



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAVIANA

ANUNCIO. Solicitud de cambio de titularidad de local destinado a café-bar en calle Obispo Vigil, Pola de Laviana.

Anuncio

Se tramita en este Ayuntamiento solicitud de cambio titularidad de local destinado "café-bar" en c/ Obispo Vigil, 1-bajo Pola de Laviana, Registro de Entrada n.º 5929 de 8 de octubre de 2024.

En cumplimiento del artículo 30.2 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y conforme con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula el trámite de audiencia, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio, para que quienes se vean afectados de algún modo por la actividad presenten las observaciones que consideren oportunas.

Durante dicho plazo, dicho expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Departamento de Secretaría), para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Pola de Laviana, a 16 de octubre de 2024.—El Primer Teniente de Alcalde.—Cód. 2024-09036.